

INFORME DE APROBACIÓN DE LA VALORACIÓN REALIZADA SOBRE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL “CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE PREDICCIONES SEMANALES DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAGA DE LA MOSCA DEL OLIVO (BACTROCERA OLEAE) EN 4 ZONAS BIOLÓGICAS RAIF Y PRODUCCIÓN EN OTRAS DOS ZONAS BIOLÓGICAS CON LOS ALGORITMOS GENERADOS EN 2017”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TEC0004966

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 25 de junio de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación la “CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE PREDICCIONES SEMANALES DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAGA DE LA MOSCA DEL OLIVO (BACTROCERA OLEAE) EN 4 ZONAS BIOLÓGICAS RAIF Y PRODUCCIÓN EN OTRAS DOS ZONAS BIOLÓGICAS CON LOS ALGORITMOS GENERADOS EN 2017”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Con fecha 31 de julio, tras el análisis de la documentación del sobre “A” se concluye que se ADMITE a las siguientes empresas:

Empresa:	Observaciones:
EASYTOSEE AGTECH S.L.	ADMITIDA
GRUPO HISPATEC INFORMÁTICA EMPRESARIAL, S.A.	ADMITIDA
DESARROLLO INFORMÁTICO, S.A.	NO ADMITIDA

Este mismo día y previa convocatoria (con antelación a 48 horas) de las empresas licitantes se procede a la apertura del sobre “C” de las empresas que has sido admitidas.

2. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR:

En el pliego de este expediente se establecen un criterio de adjudicación mediante juicio de valor:

- **Resultados obtenidos en otros trabajos:** *Tendrá un peso de 26 puntos.*

Se puntuará con 2 puntos por cada publicación de resultados sobre distintos trabajos realizados, similares al objeto de esta contratación (algoritmos y predicciones agrícolas). La valoración se hará: "0" si no se presenta ninguno y hasta 26 puntos si se acreditan 13 comunicaciones sobre distintos trabajos.

Una vez revisada por la Unidad promotora la documentación aportada en el sobre "C" proceden a realizar la puntuación para cada uno de los criterios (se adjunta informe).

3. APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR:

Analizado el informe de la Unidad Promotora en el que se puntúan los criterios que dependen de juicio de valor, se concluye aprobar la puntuación asignada por esta Unidad, siendo la siguiente:

EMPRESAS	Puntuación por Publicación	TOTAL PUNTOS
EASYTOSEE AGTECH S.L.	4	4
GRUPO HISPATEC INFORMÁTICA EMPRESARIAL, S.A.	0	0

En Sevilla, a 9 de agosto de 2018.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Francisco A. Domínguez Lama

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. y Control UT 5

Gerente de Tragsatec UT 5

Valoración del "SOBRE C" CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: Resultados obtenidos en otros trabajos.

REF.: TEC0004966

Según "PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PUESTA EN PRODUCCIÓN DE PREDICCIONES SEMANALES DE LA EVOLUCIÓN DE LA PLAGA DE LA MOSCA DEL OLIVO (BACTROCERA OLEAE) EN 4 ZONAS BIOLÓGICAS RAIF Y PRODUCCIÓN EN OTRAS DOS ZONAS BIOLÓGICAS CON LOS ALGORITMOS GENERADOS EN 2017", en el punto 6.2.- "SOBRE C" CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR, indica que:

Resultados obtenidos en otros trabajos: Tendrá un peso del 26 puntos.

Se puntuará con 2 puntos por cada publicación de resultados sobre distintos trabajos realizados, similares al objeto de esta contratación (algoritmos y predicciones agrícolas). La valoración se hará: "0" si no se presenta ninguno y hasta 26 puntos si se acreditan 13 comunicaciones sobre distintos trabajos.

Después de analizar la documentación aportada por las empresas EASYTOSEE AGTECH SL (EC2CE) y GRUPO HISPATEC Informática Empresarial, S.A. , la valoración de por trabajos aportados es el siguiente:

- **EASYTOSEE AGTECH SL (EC2CE): 4 puntos.**
- **GRUPO HISPATEC Informática Empresarial, S.A. : 0 puntos**

A continuación se muestra la justificación de la puntuación recibida:

a) EASYTOSEE AGTECH SL (EC2CE):

Se ha puntuado con dos puntos:

- La publicación en la Revista RAIF (Anexo 2): "Inteligencia artificial aplicada a la lucha contra la mosca del olivo".
- La publicación Clarín (Argentina), (Anexo 13), donde expone como mediante inteligencia artificial pueden hacer predicciones de productividad.

El resto de documentación aportada se ha puntuado con cero puntos, debido a:

- No constituyen resultados de publicaciones, sino la participación en distintas jornadas (Anexos 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9).
- Repetición de resultados sobre la Mosca del Olivo, ya puntuado con la Revista RAIF. (Anexo 5, 10, 11 y 12).

b) GRUPO HISPATEC Informática Empresarial, S.A.

La puntuación es cero, ya que no ha presentado ningún tipo de publicación de resultados. Solo ha aportado un listado de trabajos que ha ejecutado pero sin aportar nada sobre los mismos.

Fdo.: Jose Antonio Valero Molina (03/08/2018)

Responsable Técnico del Proyecto